

## MADRID



Arriba, la pasarela del arquitecto Dominique Perrault, en Arganzuela, y la del estudio MRÍO y WEST 8, en Matadero. Abajo, la pasarela de San Conrado, del mismo estudio.

## Un tirabuzón de 250 metros para cruzar el Manzanares

Once nuevas pasarelas atravesarán el río antes de 2011

D. V., Madrid

El proyecto estrella de la legislatura, la niña bonita del segundo mandato de Alberto Ruiz-Gallardón, el Proyecto Río, empieza a coger forma. Aunque, de momento, sólo sea en el papel. Ayer

el alcalde presentó las nuevas 11 pasarelas que cruzarán el río Manzanares cuando esté terminado el proyecto de urbanización y ajardinamiento de la superficie de la M-30.

La más espectacular será un monumental tirabuzón doble de

250 metros de longitud, proyectada por el arquitecto francés Dominique Perrault, a la altura del parque de Arganzuela. Esta obra será la que presidirá el futuro jardín de 110 hectáreas de la ribera del Manzanares. Una obra que culmina el proyecto de soterramiento de la M-30.

Ésta y otras 11 vistosas pasarelas, entre ellas dos de 50 metros en forma de bóveda cuyo interior será decorado por artistas seleccionados por el Museo Reina Sofía, fueron presentadas ayer por el alcalde y la concejal de Urbanismo, Pilar Martínez. Sumadas a las ya existentes, el Manzanares podrá cruzarse a pie o en bici por 34 puntos diferentes separados por una media de 300 metros. Lo que está por ver es cuándo. El Ayuntamiento asegura que todo el proyecto estará terminado el primer trimestre de 2011.

Para todas las pasarelas el Ayuntamiento se gastará 40 millones de euros y supondrá duplicar el número de pasos sobre el río y contar con más de 1,8 kilómetros de itinerarios destinados a peatones y ciclistas entre los distritos de la margen izquierda —Moncloa-Aravaca, Centro y Arganzuela— y los de la margen derecha —Latina, Carabanchel y Usera—.

Gallardón anunció que en diciembre estará concluida la reurbanización de más de tres kilómetros de aceras y calzadas en la margen derecha y que en marzo de 2009 finalizarán las obras sobre 5,4 kilómetros del cauce del río, entre las que se incluye la recuperación de las presas históricas.

Canal de Isabel II

VICEPRESIDENCIA PRIMERA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO  
Comunidad de Madrid

### ANUNCIO

#### EXPROPIACIÓN FORZOSA - EXPEDIENTE Nº 259

Próximamente se publicará en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (en adelante BOCM), se exhibirá en el tablón de Anuncios de los Ayuntamientos afectados y será notificada individualizadamente a los interesados copia de la "RESOLUCIÓN, DE 6 DE JUNIO DE 2008, DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA VICEPRESIDENCIA PRIMERA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA "ORDEN 263/2008, DE 5 DE JUNIO, DEL VICEPRESIDENTE PRIMERO Y PORTAVOCZ DEL GOBIERNO, POR LA QUE SE DECLARA URGENTE LA OCUPACIÓN DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROYECTO DE "REFUERZO DE LA ADUCCIÓN A EL VELLÓN", EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE EL VELLÓN Y PEDREZUELA, Y SE CONVOCA A LOS INTERESADOS AL LEVANTAMIENTO DE LAS ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN. EXPEDIENTE Nº 259"

En cumplimiento y ejecución de la disposición citada, se convoca a los propietarios de bienes y derechos afectados, que figuran en el Anexo, para que los días y horas que se citan en dicho Anexo, comparezcan en los Ayuntamientos de El Vellón y Pedrezuela, al objeto del levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación.

El texto íntegro de la disposición citada, en cumplimiento de la normativa vigente, podrá ser examinado, en la División de Expropiaciones del Canal de Isabel II, en la calle Santa Engracia, 125, 28003 Madrid, de 9:00 a 14:00 horas, y en las dependencias de los Ayuntamientos afectados, desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el BOCM y hasta la fecha del levantamiento de las actas previas a la ocupación. Cuantas personas se consideren interesadas podrán formular alegaciones, mediante escrito dirigido a la Secretaría General Técnica de la Vicepresidencia Primera y Portavocía del Gobierno, en la Puerta del Sol 7, 28013 Madrid.

La presente publicación se hace, además, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, respecto a posibles interesados no identificados, a titulares desconocidos, se ignore el lugar de notificación o bien, intentada ésta, no se hubiera podido practicar. Contra la citada Orden, que pone fin a la vía administrativa, en lo relativo a las circunstancias que justifican declarar urgente la ocupación de los bienes y derechos afectados, podrá interponerse recurso de reposición, ante el propio órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el plazo de dos meses, y sin perjuicio de cuantos otros recursos se estime oportuno deducir.

Se adjunta la relación de los titulares, bienes y derechos afectados, y fecha de la convocatoria para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación.

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados por el Proyecto de "Refuerzo de la aducción a El Vellón", a la vista de las comparecencias habidas en el periodo de información pública, sin perjuicio de los errores que pudieran existir y que podrán subsanarse hasta el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación (artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa); con expresión de la fecha de la convocatoria para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación

#### EXPEDIENTE Nº 259. TÉRMINO MUNICIPAL: EL VELLÓN

FINCA	POL.	PARC.	TITULAR	SUPERFICIE AFECTADA (m²)			NATURALEZA	CONVOCATORIA	
				EXP.	SERV.	O.T.		DÍA	HORA
1	10	10004	DESCONOCIDO	0	0	85	LABOR SECAÑO	07-07-08	10:00
2	10	1	Mª CARMEN Y ANTONIA CANDELAS ROMANO	1169	0	1458	LABOR SECAÑO	07-07-08	10:15
3	10	44	AURORA, Mª ANTONIA Y JOSE ANDRES GARCIA MORACHO	781	0	913	LABOR SECAÑO	07-07-08	10:30
4	10	45	JOSE VICTOR ALONSO GARCIA	329	0	408	LABOR SECAÑO	07-07-08	10:45
5	10	46	MARIANO GARCIA GARCIA	527	0	610	LABOR SECAÑO	07-07-08	11:00
6	10	68	TOMASA MARTIN ARIAS	336	0	397	LABOR SECAÑO	07-07-08	11:15
7	10	69	DAVID LOPEZ ORTEGA	258	0	351	LABOR SECAÑO	07-07-08	11:30
8	10	70	JOSE GARCIA VICENTE	338	0	381	LABOR SECAÑO	07-07-08	11:45
9	10	9010	AYUNTAMIENTO DE EL VELLÓN	40	0	12	CAMINO	07-07-08	13:00
10	10	71	LOURDES GARCIA MARTIN	556	0	825	LABOR SECAÑO	07-07-08	12:00
11	10	9001	AYUNTAMIENTO DE EL VELLÓN	1541	0	4348	CAMINO	07-07-08	13:00
12	10	9002	AYUNTAMIENTO DE EL VELLÓN	7	0	16	CAMINO	07-07-08	13:00
13	10	91	JUAN JOSE MARTIN LOPEZ	0	0	73	LABOR SECAÑO	07-07-08	12:15
14	11	116	ANTONIO DIAZ GARCIA	445	0	567	PRADO	07-07-08	12:30
15	11	115	FLORENCIA DIAZ ALONSO	371	0	445	PRADO	07-07-08	12:45
16	11	111	CARMELO MARTIN ARIAS	43	0	92	PRADO	08-07-08	10:00
17	10	95	JUAN MANUEL LOPEZ GARCIA	213	0	271	LABOR SECAÑO	08-07-08	10:15
18	10	108	CONSTANTINO SANCHEZ IGLESIA	414	0	536	LABOR SECAÑO	08-07-08	10:30
19	10	109	ANTONIO ALFONSO GARCIA	0	0	25	LABOR SECAÑO	08-07-08	10:45
21	10	124	AYUNTAMIENTO DE EL VELLÓN	113	0	116	PASTOS	07-07-08	13:00
22	10	125	LIBALDA LOPEZ ROMANO	2	0	110	LABOR SECAÑO	08-07-08	11:00

#### EXPEDIENTE Nº 259. TÉRMINO MUNICIPAL: PEDREZUELA

1	2	39	ADORACIÓN GARCIA GARCIA	55	0	79	PASTOS	08-07-08	12:30
2	2	9004	AYUNTAMIENTO DE PEDREZUELA	33	0	0	CAMINO	08-07-08	12:45

Abreviaturas utilizadas: Pol.: Polígono, Parc.: Parcela, Ref. Catastral: Referencia Catastral, Exp.: Expropiación (m²), Serv.: Servidumbre de Paso (m²), O.T.: Ocupación Temporal (m²)

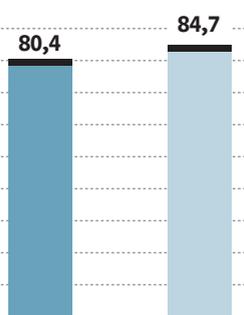
Madrid, 6 de junio de 2008  
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO:  
Fdo: Borja Sarracina Jaudenes.

Cuidemos el agua

www.cyii.es

### Reservas de agua

Volumen embalsado, en porcentaje



Fuente: Canal de Isabel II.

EL PAÍS